

- **Becas de Formación Permanente**

Beneficiarios: especialistas/profesionales nacionales de algún país de la CIN o españoles.

Duración de la estancia: 1 a 3 meses, entre 1/03/08 y 28/02/09.

Número de becas: 110.

Otros Requisitos: nacionalidad de algún país de la CIN o española, carta de invitación o aceptación del centro receptor, entre otros.

Ayuda: viaje, seguro médico, 1200 euros mensuales en concepto de alojamiento y manutención.

Plazos de presentación de solicitudes: 12/01/08; 26/04/08; 06/09/09.

- **Estancias Cortas Postdoctorales**

Beneficiarios: docentes de carrera o de planta, o personal administrativo de una universidad iberoamericana, y ser presentado o auspiciado por la misma, Duración de la estancia: 1 a 3 meses, entre 1/09/08 y 31/07/09.

Número de ayudas: 30.

Otros Requisitos: doctor; con certificación de compromiso institucional de retorno una vez finalizada la estancia; con aceptación del centro receptor en España; no residente en España.

Ayuda: viaje, seguro médico, 1200 euros mensuales en concepto de alojamiento y manutención Plazo de presentación de solicitudes: 12/12/07 a 20/04/08.

- **Becas de Doctorado**

Beneficiarios: licenciados personal de universidad iberoamericana de un país de la CIN.

Duración de la estancia: 24 meses.

Solicitan: las universidades.

Otros Requisitos: ciudadano de un país de la CIN; licenciado o ingeniero; docente de carrera o de planta, o personal administrativo de una universidad iberoamericana, y ser presentado o auspiciado por la misma, con certificación de compromiso institucional de retorno, una vez finalizados los estudios de doctorado; no residente en España; no iniciado el doctorado en España.

Número de ayudas: 60.

Ayuda: 1.200 euros mensuales en concepto de alojamiento y manutención; 4 pasajes aéreos de ida y vuelta; matrícula de los créditos obligatorios; seguro médico.

Plazo de presentación de solicitudes: 20/04/08.

- **Miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones**

Argentina, Bolivia; Brasil; Chile; Colombia; Costa Rica; Cuba; República Dominicana; Ecuador; El Salvador; Guatemala; Honduras; México; Nicaragua; Panamá; Paraguay; Perú; Puerto Rico; Uruguay; Venezuela; Andorra; España; Portugal.